

## La actualización de la Norma UNE 100030 reducirá los casos de Legionella en España

- La Asociación de Empresas de Sanidad Ambiental (ANECPLA) ha colaborado en su redacción, junto con AQUA ESPAÑA, FEDECAI y AEFYT, como representación sectorial, y están llevando a cabo Jornadas Técnicas para informar de su contenido.
- La nueva norma, en vigor desde el pasado mes de abril, define, acota y precisa con mayor exactitud el marco preventivo y de control de la Legionella, a fin de reducir los casos de legionelosis.
- España, según datos del European Center for Disease Control (ECDC), está a la cabeza de casos de legionelosis registrados en Europa.

**Madrid, mayo 2017.-** Más de un millar de personas se ven afectadas por la bacteria de la Legionella en España al año. Uno de los últimos casos, el ocurrido en Manzanares en el invierno de 2015-2016, provocó la muerte de cuatro personas y afectó a otras más de 200. La reciente actualización de la nueva normativa tiene por objeto venir a reducir esta incidencia tan elevada de los casos de Legionella en nuestro país, que se sitúa a la cabeza de casos de legionelosis registrados en Europa, según datos del European Center for Disease Control (ECDC).

La actualización de la Norma UNE 100030:2017, en cuya redacción ha colaborado ANECPLA, entró en vigor el pasado mes de abril en sustitución de la anterior de 2005 que cita el Real Decreto 865/2003, proporcionando criterios y orientaciones para la prevención y el control de la proliferación y diseminación de la Legionella a partir de ciertas instalaciones y equipos.

La nueva norma tiene un alcance mucho más completo que la anterior, abordando en sus 116 páginas nuevos procedimientos y protocolos de trabajo actualizados para las 14 principales instalaciones de riesgo, actuaciones según los resultados analíticos de control por instalación, requerimientos voluntarios de la solvencia técnica de las empresas de servicios, y otra serie de indicaciones y procedimientos que acotan y precisan con mayor exactitud el marco preventivo y de control de la Legionella. Se trata de un instrumento de gran utilidad para los titulares de las instalaciones, laboratorios, empresas de mantenimiento y tratamiento de agua, así como empresas de servicios a terceros e ingenierías y consultores, entre otros.

La normativa ha sido elaborada por un equipo multidisciplinar de una veintena de expertos, entre los que se encuentran biólogos, químicos, médicos, técnicos de sanidad ambiental y farmacéuticos, procedentes tanto de asociaciones, como de entidades, empresas de mantenimiento, laboratorios, empresas de servicios biocidas y de equipos, etc. Entre ellas, destaca la representación sectorial llevada a cabo por ANECPLA (Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental), AQUA ESPAÑA (Asociación de Empresas de Tratamiento

del Agua), FEDECAI (Federación de Empresas de Calidad de Ambientes Interiores) y AEFYT (Asociación de Empresas de Frío y sus Tecnologías).

Estas mismas asociaciones tienen previsto llevar a cabo distintas jornadas técnicas en varias comunidades autónomas para informar de su contenido. La primera de estas jornadas ya ha tenido lugar en Madrid el pasado 11 de mayo, donde se trataron las cuestiones claves del nuevo marco normativo, además de los detalles aplicables a los diferentes tipos de instalaciones a prevenir y controlar, las prácticas y protocolos profesionales a seguir para cumplir adecuadamente con la nueva norma UNE 10030:2017, el protocolo de toma de muestras y análisis de *Legionella* spp y la periodicidad de los controles por tipo de instalación, sin olvidar cuáles son los criterios que definen la solvencia técnica de las empresas.

### **Próxima Jornada Técnica Actualización Norma UNE 100030:2017**

Barcelona, jueves 29 de junio  
Casa de Convalescència del Hospital de Sant Pau i la Santa Creu  
Para más información, contactar con ANECPLA (91 380 76 70)



*Jornada Técnica celebrada en Madrid el pasado jueves 11 de mayo.*

### **Guía para la contratación de servicios de higienización y control de Legionella**

ANECPLA dispone de una Guía para la contratación de servicios de higienización y control de *Legionella* cuyo objetivo es ayudar a los responsables de la contratación del servicio proporcionándoles los criterios mínimos que han de cumplir este tipo de empresas a fin de que puedan valorar, con conocimiento de causa, las distintas ofertas entregadas por las empresas de control de plagas.

La Guía ha sido llevada a cabo por un equipo de trabajo conformado por profesionales del sector de distintos ámbitos como son empresas de tratamiento, laboratorios, consultores, técnicos de mantenimiento, fabricantes de biocidas y representantes de la Administración Pública. Y los criterios que esta Guía contempla pasan por determinar las características y requisitos básicos en cuanto al responsable técnico, el personal técnico cualificado, los productos permitidos, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales al respecto, las características del laboratorio de análisis, etc. Todo ello en aras de un único objetivo, que no es otro que garantizar un correcto mantenimiento de las instalaciones que no ponga en riesgo en ningún momento la salud de las personas.

## Sobre la Legionella

La Legionella es una bacteria que se encuentra en el agua, ya sea de manera natural o artificial. Con un total de 48 especies enmarcadas dentro de este género, es la *Legionella pneumóphila* la que produce la legionelosis, enfermedad que se presenta como una neumonía con fiebre alta, con una incidencia de 3 casos por 100.000 habitantes en España, lo que supone unos 1000 casos al año.

La Legionella se encuentra en su medio natural en bajas concentraciones. Sin embargo, en instalaciones que favorecen el estancamiento de agua y acumulación de productos que puedan servir de nutrientes para la bacteria y con una temperatura propicia para su supervivencia y proliferación, puede provocar la multiplicación de la bacteria hasta concentraciones infectantes para el ser humano.

Dado que la *Legionella Pneumophila* suele sobrevivir en espacios húmedos, instalaciones como torres de refrigeración, sistemas de distribución de agua caliente sanitaria o condensadores evaporativos son considerados como potenciales amplificadores de Legionella. De ahí que espacios como residencias u hospitales sean especialmente sensibles a la proliferación de la bacteria y deban, por tanto, extremar las precauciones.

La Legionella entraña un riesgo real para las personas, sobre todo para aquellas que superen la edad de los sesenta años, fumadores o con un sistema inmunológico debilitado.

El contagio puede producir una infección pulmonar caracterizada por neumonía con fiebre alta, aunque también puede presentarse en forma no neumónica como "Fiebre de Pontiac", que se manifiesta como un síndrome febril agudo.

XXXX

**ANECPLA** es la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental. Constituida en 1992, asocia a más de 450 empresas que representan, aproximadamente, el 85% del volumen de facturación del sector en España, y cuyos principales objetivos se centran en la consolidación de un sector profesionalizado **que vele por la salud pública y el medio ambiente** y la lucha contra el intrusismo.

**Información a usuarios y profesionales:**

**ANECPLA**

Tel: 91 380 76 70

[anecpla@anecpla.com](mailto:anecpla@anecpla.com)



[www.anecpla.com](http://www.anecpla.com)

[www.anecpla.com/blog-anecpla](http://www.anecpla.com/blog-anecpla)

@anecpla

[www.facebook.com/Anecpa](https://www.facebook.com/Anecpa)

[www.linkedin.com/company/anecpla](https://www.linkedin.com/company/anecpla)

[plus.google.com/u/0/110039649301749091029/posts](https://plus.google.com/u/0/110039649301749091029/posts)

[www.youtube.com/user/AnecpaTV](https://www.youtube.com/user/AnecpaTV)

**Contacto editorial:**

**CONSUELO TORRES COMUNICACIÓN**

**S.L.** – Consuelo Torres/Lorena Bajatierra

Tel: 91 382 15 29

[consuelo@consuelotorres.es](mailto:consuelo@consuelotorres.es)

[lorena@consuelotorres.es](mailto:lorena@consuelotorres.es)

(Imágenes disponibles bajo demanda)